



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao, ..09.....de..FEBRERO..... de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 137-2023-GRC/DIRESA/DG, de fecha 08 de febrero de 2023, emitido por el Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 188-2023-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA de fecha 09 de febrero de 2023, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 26 de octubre de 2022, el Gobernador del Gobierno Regional del Callao, en su artículo Décimo Primero se dispone "DELEGAR en los DIRECTORES REGIONALES, DIRECTORES GENERALES Y GERENTES GENERALES de las UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, según sea el caso, las facultades de realizar las siguientes acciones: 1. Realizar y formalizar las acciones administrativas de desplazamiento de servidores bajo la modalidad de encargo siguiente: i) Encargo de Puesto (...) ii) Encargo de Funciones (...)";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 286-2022 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 11 de agosto de 2022, se resuelve: "(...) DESIGNAR a partir de la fecha, al **Abg. OSCAR MARTIN VIDAL PARDAVÉ**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao (...)";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0106-2019, de fecha 14 de enero de 2019, se resuelve: "(...) RATIFICAR, al Médico **RIGOBERTO CILIS ROBLES CAMARENA**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales, Nivel F4, Código de Plaza N° 035029, de la Dirección Regional de Salud del Callao (...)";

Que, con Memorando N° 137-2023-GRC/DIRESA/DG, de fecha 08 de febrero de 2023, su despacho remite la propuesta para la ENCARGATURA de Funciones del Médico **RIGOBERTO CILIS ROBLES CAMARENA** como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao a partir del día 10 de febrero de 2023; debido a que el encargado **Abg. OSCAR MARTIN VIDAL PARDAVÉ**, presentó su renuncia irrevocable al cargo;

Que, con Informe N° 188-2023-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 09 de febrero de 2023, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, informa que de acuerdo a las normas legales y a lo dispuesto por las autoridades competentes, resulta procedente Encargar las funciones, al servidor propuesto, quien cuenta con el perfil profesional, experiencia y aptitud en los manejos de gestión, siendo viable emitir el respectivo acto resolutivo;

Que, en observancia del Principio de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del TUO de la LPAG que señala "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la delegación de funciones otorgada con Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 26 de octubre de 2022;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a través de la Resolución Gerencial.....

DISNEY JARA SOBRADOS
 Fedatario Titular
 DIRESA CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 REG. N°.....



COPIA ORIGINAL
 SERVIDOR INTERNO
 10 FEB 2023

General Regional N° 008-2023-Gobierno Regional del Callao/GGR, de fecha 24 de enero de 2023 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 26 de octubre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 10 de febrero de 2023, al Médico **RIGOBERTO CILIS ROBLES CAMARENA** las funciones como **Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos** de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Sanidades Internacionales de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, hasta la designación del nuevo titular.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a los interesados, así como a los estamentos administrativos a que hubiere lugar.-----

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.-----

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Dr. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS
Director Regional
C.M.P. 13209 R.N.E. 4467

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso interno

10 FEB 2023

DISNEY PARA SOBRADOS
Fedatario titular
DIRESA CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N°-----